



RESOLUCIÓN TEU-12-2025

CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO, San Pedro de Montes de Oca, a las 10:09 horas del día 1 de octubre del año dos mil veinticinco, Licda. María Auxiliadora Rojas Betancourt, Presidenta del Tribunal Electoral Universitario, en uso de las atribuciones que me confiere el Estatuto Orgánico, procedo a dictar resolución acerca de la: **INHABILITACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL DEFINITIVO DEL DOCENTE JOSÉ MONCADA JIMÉNEZ EN LAS ELECCIONES DE LA DIRECCIÓN Y LA SUBDIRECCIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO.**

1. Que mediante los oficios TEU-1024-2025 y TEU-1025-2025, este Tribunal remitió a la Dirección del Centro de Investigación en Ciencias del Movimiento Humano los padrones definitivos, firmes e inalterables, para las elecciones de Dirección y Subdirección de dicha unidad académica, a celebrarse el 1 de octubre de 2025.
2. Que en los padrones definitivos de ambas elecciones figura el nombre del docente Juan José Moncada Jiménez, cédula de identidad No. 1-0766-0515.
3. Que, según enviado consta que el docente realizó su renuncia a partir del 1 de enero de 2025 por motivos de asumir el cargo de la Dirección de la Vicerrectoría de Investigación.
4. Que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Elecciones Universitarias, las exclusiones deben aplicarse por razones de renuncia, muerte, permiso sin goce de salario por la totalidad de su tiempo laboral y despido.

POR TANTO:

El Tribunal Electoral Universitario, resuelve que:



«RESOLUCIÓN»

Página 2

Inhabilitar en el padrón electoral de las elecciones de Dirección y Subdirección del Centro de Investigación en Ciencias del Movimiento Humano, a celebrarse el 1 de octubre de 2025, al docente Juan José Moncada Jiménez, cédula No. 1-0766-0515, debido a su renuncia a partir del 1 de enero 2025.

En relación con la presente decisión, solamente cabe la posibilidad de formular las gestiones de adición y aclaración ante este Tribunal, quien lo resolverá, dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a su comunicación.

UCR  Firmado
digitalmente

Licda. María Auxiliadora Rojas Betancourt
Presidenta